



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

OF. INT. ORD. N°593

ANT: OF 05-01-940/2026.

MAT: Remite evaluación de ofertas
Solicitud N°76, Programa Salud
Mental y bienestar Cod.- 208.

DE: EMILIO TRUJILLO ZAMORANO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD (S)

A: ELIZABET ZAMBRA BUGUEÑO
JEFA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Junto con saludar, por medio del presente oficio, me permito hacer llegar a usted el análisis y/o evaluación en el marco de la publicación mediante Convenio Marco ID 5802394 – 6843 DOMZ, correspondiente a solicitud N°76, en que se recibieron un total de 0 Cotizaciones:

1. PROVEEDOR SELECCIONADO

N°	RAZÓN SOCIAL	R.U.T. N°	FUNDAR MOTIVO
	Sin Ofertas		

2. PROVEEDOR INADMISIBLE

N°	RAZÓN SOCIAL	R.U.T. N°	FUNDAR MOTIVO
	Sin Ofertas		

De lo anteriormente expuesto, se solicita republicar en Sistema de Información de Chile Compra.

Cabe señalar que el (la) Gestor (a) de Compras ha revisado cada una de las cotizaciones recibidas, se ha evaluado en función del requerimiento emanado, seleccionando la oferta que se ajustó a las especificaciones técnicas solicitadas y al monto disponible. (Decreto N°3580 numeral 5.2.1.3- 11) "Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos"

Sin otro particular se despide atentamente,



Firmado por:
Emilio Hernán Trujillo Zamorano
Director (s) Depto. de Salud y
Cementerios
Fecha: 04-09-2026 09:44 CLT
Municipalidad de La Serena



ÁJRV



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/K9ZFO4-962>